

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización:	06/01/2023
	DDMM/AAÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Nombre del Fondo: MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL 2010 AL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO DE LAS UPES (DISTRIBUCIÓN POR LA FÓRMULA CUPIA CON PARTICIPACIÓN SEP Y ANUIES) Ejercicio Fiscal Reportado: 2022

Nombre del Proyecto General: MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Trimestre: 4o.

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
SI	No	SI	No
X			

Objetivo General: ESTIMULAR LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Productos Financieros	Total
21,855,691.00		2,069,129.00	23,924,820.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			TRANSFERENCIAS		MONTO AJUSTADO	Monto Ejercido						TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL	CARGOS(+)	ABONOS (-)		Monto total ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2022 Trimestres				Total ejercido en 2022			
											1o. 10 de abril	2o. 10 de julio	3o. 10 de octubre	4o. 10 de enero de 2023				
1	MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL	MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL	MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL	\$ 21,855,691.00	0.00	\$ 21,855,691.00	0.00	0.00	\$ 21,855,691.00	\$ 8,576,182.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 8,576,182.00	\$ 13,279,509.00	39.24%
GRAN TOTAL				\$ 21,855,691.00	0.00	\$ 21,855,691.00	0.00	0.00	\$ 21,855,691.00	\$ 8,576,182.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 8,576,182.00	\$ 13,279,509.00	39.24%

INFORME FORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

DR. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS

DRA. GLORIA GUADALUPE LAMBARIA GOFAR  
SECRETARIA DE PLANEACION

DR. CRISTIAN EDER CARREÑO LÓPEZ  
RECTOR

DR. JOVANY OMAR CARRERA RAMOS  
CENTRALOR GENERAL

Nota importante:  
La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

